

**INFORME DE VALORACIÓN DE CRITERIOS NO VALORABLES EN CIFRAS Y PORCENTAJES DE LOS PROYECTOS PRESENTADOS POR LAS EMPRESAS LICITADORAS PARA EL CONTRATO DEL PROGRAMA DE ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES Y COMPLEMENTARIAS EN LOS 8 CENTROS PÚBLICOS DE EDUCACIÓN INFANTIL Y PRIMARIA DEL DISTRITO DE CHAMARTÍN**

**Nº Expediente: 300/2024/0081**

La Mesa de Contratación remite con fecha 28 de mayo de 2024, al Departamento de Educación del Distrito, la documentación referida a los “CRITERIOS NO VALORABLES EN CIFRAS O PORCENTAJES” del Expediente nº: 300/2024/00081 “PROGRAMA DE ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES Y COMPLEMENTARIAS EN LOS 8 CENTROS PÚBLICOS DE EDUCACIÓN INFANTIL Y PRIMARIA DEL DISTRITO DE CHAMARTÍN”, para su valoración. Las empresas que se han presentado son:

- CULTURA ACTEX
- ESCUELAS URBANAS
- ACTIVIDADES FORMATIVAS
- PEBETERO
- JC MADRID DEPORTE Y CULTURA SL

Informar que la empresa ACTIVIDADES FORMATIVAS presentó dos proyectos para la licitación que nos ocupa, por lo que se ha realizado la comparación de ambos, concluyendo que son idénticos procediendo a la lectura y valoración de uno de ellos.

Se ha valorado la calidad técnica de los proyectos de acuerdo con los siguientes apartados reflejados en el pliego de prescripciones técnicas:

- Su adaptación a la realidad del distrito.
- La claridad y concreción en la exposición del Proyecto.
- La adecuación a la finalidad del contrato.
- La exactitud y rigor conceptual.
- Coherencia en el desarrollo de todo el proyecto.
- La viabilidad de la propuesta.
- La precisión, pertinencia e idoneidad de los indicadores de evaluación.

El contenido del proyecto técnico se dividirá en dos bloques:

- El **contenido del bloque 1** se referirá a las actividades de extensión de horario; actividades de apoyo y refuerzo educativo; actividades de materias diversas; tareas de apoyo en el aula y servicios de control. Dicho bloque tendrá una extensión máxima de 50 páginas.

- **El contenido del bloque 2**, irá referido a la actividad de educación para la participación. Dicho bloque tendrá una extensión máxima de 20 páginas.

Los apartados a desarrollar serán los siguientes, según el orden que se establece a continuación:

**BLOQUE 1: Extensión de horario; apoyo y refuerzo educativo; acts. educativas sobre materias diversas; tareas de apoyo en el aula y servicios de control. (18 puntos)**

**1. Organización y coordinación de las actividades: (4 puntos).**

Este apartado debe describir en detalle el modo en el que se pondrá en marcha el servicio, la elección y organización de actividades, procedimiento de inscripción, incluyendo modelos y documentos informativos que permitan, tanto a las familias como a la comunidad educativa, conocer la manera de proceder para participar en las extraescolares del centro.

Deberá hacer referencia a cuestiones relacionadas con:

- Información que los directores deben saber del procedimiento (modo de derivación de alumnos; gestión de listados, altas, bajas, listas de espera; procedimiento para la elección de actividades concretas a realizar en el colegio, normas de asistencia...
- Información que las familias deben saber para llevar a cabo la inscripción de sus hijos (calendarización; documentación; cartel publicitario; folleto informativo del procedimiento; soporte documental/digital para la inscripción, etc.)
- Otros que se consideren de interés.

**2. Diseño y programación de las actividades (5 puntos)**

Realizar la descripción de cada una de las actividades que contiene el servicio (extensión de horario; apoyo y refuerzo educativo; actividades educativas de materias diversas; tareas de apoyo y servicio de control), definiendo objetivos, contenidos, temporalización, criterios metodológicos, perfiles profesionales, otros que se consideren de interés.

**3. Fichas de trabajo: (5 puntos)**

Se presentarán varias fichas de programación, que servirán de muestra y ejemplo, para que el órgano contratante tenga una referencia concreta sobre el modo que la empresa pretende organizar dichas actividades.

Las fichas solicitadas serían las siguientes:

- Actividad los primeros del cole: fichas descriptivas que permitan conocer cómo se van a desarrollar las sesiones que se llevarían a cabo los primeros 5 días de inicio de curso, sabiendo que la actividad se desarrolla en horario de 8 a 9 de la mañana con 20 alumnos de diferentes edades.
- Actividad de apoyo y refuerzo educativo: fichas descriptivas que permitan conocer el contenido y la metodología utilizadas para impartir la asignatura de matemáticas a alumnado de 5º de primaria, en el primer mes de curso, sabiendo que la actividad se lleva a cabo una vez a la semana.
- Actividades educativas de materias diversas: fichas descriptivas que permitan conocer el contenido y la manera de trabajar una actividad educativa diversa (a libre elección), dirigida a alumnado de 4º de primaria, en el primer mes de curso, sabiendo que la actividad se lleva a cabo una vez a la semana.

El contenido mínimo de las fichas de trabajo será el siguiente:

- Título.
  - Objetivo/s
  - Contenidos a trabajar.
  - Duración.
  - Desarrollo de la actividad (descripción de las tareas y temporalización).
  - Materiales necesarios (materiales, personales, etc.)
  - Indicadores de medida para cada objetivo de la sesión.
  - Perfil profesional.
- 
- Descripción detallada de las tareas, horarios y organización del trabajo a llevar a cabo por la figura del auxiliar de apoyo durante el mes de septiembre, para dar servicio a los colegios que integran el bloque 1: Ceip Pintor Rosales, CEIP Luis Bello, CEIP Patriarca Obispo Eijo Garay, CEIP Ramiro de Maeztu; teniendo en cuenta el número de horas que en el apartado 7 “Asignación de horas por cada centro educativo” de este pliego, se asignan a esta figura profesional.

#### **4. Propuesta de evaluación del programa y seguimiento del proyecto. (4 puntos).**

Descripción de los procedimientos de evaluación y seguimiento a utilizar, que permitan valorar si las acciones implementadas están consiguiendo los objetivos establecidos, siendo éstas las descritas en el apartado 2 de este proyecto.

Incorporar los modelos de los documentos de evaluación y seguimiento a utilizar (modelo de informe mensual, modelo de memoria anual, modelo de cuestionarios, fichas de evaluación de los monitores/as, fichas de evaluación de los centros educativos, fichas de evaluación de las familias, fichas de evaluación de los participantes, otros.)

### **BLOQUE 2: Proyecto educando en la participación como actividad extraescolar (17 puntos)**

- 1. Fundamentación:** Educar en la participación; La participación en el ámbito educativo y comunitario. Destinatarios del proyecto. (0,5 puntos).
- 2. Definición de objetivos:** Objetivo general. Objetivos específicos y objetivos operativos. (1 punto).
- 3. Proceso de implantación del proyecto:** descripción de todas las acciones que se llevarán a cabo para la puesta en marcha y funcionamiento. Tipo de actividades. Calendarización. Difusión y captación. Proceso de inscripción, otras. (3,75 puntos).
- 4. Marco metodológico:** principios metodológicos y metodología de trabajo. (3,75 puntos)
- 5. Propuesta de programación de actividades.** Fichas con el contenido de las sesiones de trabajo para llevar a cabo la programación y las acciones propuestas, sabiendo que la actividad se llevará a cabo una vez en semana durante el curso escolar. (3,75 puntos).
- 6. Proceso de coordinación y evaluación.** (3,75 puntos).
- 7. Recursos materiales y humanos destinados.** (0,5 puntos).

## **VALORACIÓN Y RESULTADOS DE LOS PROYECTOS**

### **BLOQUE 1: Extensión de horario; apoyo y refuerzo educativo; acts. educativas sobre materias diversas; tareas de apoyo en el aula y servicios de control. (18 puntos)**

Procederemos a valorar apartado por apartado de manera seguida para cada uno de los proyectos presentados, adjuntando la nota de valoración de cada apartado, para presentar la valoración total de cada proyecto al final de este documento, en el cuadro denominado Anexo I.

**APARTADO 1. ORGANIZACIÓN Y COORDINACIÓN DE ACTIVIDADES:** El contenido de este apartado debe incluir aquella información práctica y relevante que permita conocer, tanto a los equipos de los centros como a las familias, el modo en el que el servicio se pondrá en marcha. Por lo que deberá facilitar información de aspectos básicos de organización y coordinación, así como de los diferentes pasos a seguir para que las actividades extraescolares se pongan en funcionamiento (modo en el que llegará la información a las familias, contenido de los documentos publicitarios y solicitudes, procedimiento para la determinación de cartera concreta de actividades a ofrecer, procedimiento y plazos para la inscripción, criterios de adjudicación de plazas, protocolo de gestión de las listas de espera, bajas, altas; normas de asistencia a las actividades; procedimiento de traslado del alumnado del aula a la actividad extraescolar; entrega del alumnado a las familias finalizada la actividad; procedimiento ante retrasos o incidencias en la recogida; control de asistencia, etc.).

- Valoración del apartado 1 del proyecto presentado por la empresa **CULTURAL ACTEX:**

Detalla de manera clara, sencilla y completa todas las acciones necesarias para la puesta en práctica del servicio desde su inicio hasta su finalización. Describe el proceso de difusión que se llevará a cabo mediante cartelería y publicidad en redes; mantendrán reuniones con los equipos directivos de los centros y las inscripciones se podrán realizar de manera presencial, on-line o correo electrónico, siendo gestionadas en su totalidad por la propia empresa. No queda especificado en qué momento se pueden realizar las inscripciones ni cuáles serán los criterios de admisión a las actividades. Tampoco detallan cómo será el procedimiento de altas y bajas.

El catálogo de actividades lo decidirá el propio centro educativo, no quedando claro si éstos deben elegir dentro de un catálogo de actividades que ofrezca la empresa o si serán aquellas que propongan libremente.

Describe el procedimiento interno de recogida del alumnado por parte de los monitores para su traslado a las aulas en las que se llevarán a cabo la actividad extraescolar, así como la entrega de los niños a sus familias una vez finalizada.

En cuanto a la comunicación con las familias, si esta fuera necesaria, podrán contactar con el profesorado y con el coordinador, siendo posible tener contacto de manera telefónica, por correo electrónico y/o presencialmente directamente en el centro o mediante cita previa.

PUNTUACIÓN: 2,2

- Valoración del apartado 1 del proyecto presentado por la empresa **ESCUELAS URBANAS:**

El contenido de este epígrafe dedica cinco hojas a hacer una copia y pega de la información expuesta en el Pliego de prescripciones técnicas (PPT). Aporta información extensa e innecesaria sobre aspectos poco relevantes, como puede ser lo referido al procedimiento de contratación del personal o a la adquisición y traslado del material, adoleciendo de inconcreción en los elementos de interés de este apartado.

PUNTUACIÓN: 1,5

- Valoración del apartado 1 del proyecto presentado por la empresa **ACTIVIDADES FORMATIVAS:**

Destallan el contenido de las circulares dirigidas a los centros educativos y las familias, las cuales serán personalizadas para cada centro. La inscripción se realizará de manera telemática y en formato papel. Utilizarán cartelería y las redes sociales para llevar a cabo la difusión de las actividades. Desconocemos los plazos de inscripción, el procedimiento de asignación de plazas, gestión de listados de altas y bajas, protocolos de recogida y entrega del alumnado, etc.

PUNTUACIÓN: 1,5

- Valoración del apartado 1 del proyecto presentado por la empresa **PEBETERO:**

El contenido de este apartado está sobredimensionado, aportando un exceso de información que en nada contribuye al objeto de este, lo que dificulta entender lo esencial. Valoramos positivamente la propuesta de organizar una reunión conjunta entre dirección y AMPA para que elijan las actividades que mejor complementen el currículo y respondan a las necesidades del alumnado.

No aluden a las normas de asistencia o plazos de inscripción.

PUNTUACIÓN: 2

- Valoración del apartado 1 del proyecto presentado por la empresa **IC MADRID DEPORTE Y CULTURA:**

Tras la lectura de este epígrafe, valoramos la inclusión de un exceso de información prescindible, que distrae de la información relevante, exponiendo actuaciones de manera poco ordenada, desde un punto de vista muy genérico, enumerando propuestas sin concretar su contenido y aterrizaje en la realidad. Escarbando en la maraña de información, podemos concluir que detallan cuestiones consideradas de interés para la ejecución del servicio, resaltando la correcta organización en lo relacionado con las actividades a realizar al inicio de curso, las cuales conllevan una actuación específica y bien coordinada.

PUNTUACIÓN: 2

**APARTADO 2. DISEÑO Y PROGRAMACIÓN DE LAS ACTIVIDADES:** deberán explicitar el contenido de cada una de las actividades que ofrecerán, valorándose positivamente aquellas que sean novedosas y utilicen una metodología lúdica, de tal modo, que el alumnado aprenda divirtiéndose. De igual forma, prestaremos atención a la descripción y contenido de las tareas de apoyo y control que llevará a cabo la figura del auxiliar de apoyo, así como, su adaptación al servicio de actividades extraescolares.

- Valoración del apartado 2 del proyecto presentado por la empresa **CULTURAL ACTEX:**

Realiza una descripción completa de las actividades propuestas incluyendo objetivos valorándolas como adecuadas. Destacamos la gran variedad de actividades educativas de materias diversas ofrecidas, siendo algunas de ellas distintas a las habituales (circo o diverciencia). Valoramos positivamente el planteamiento establecido para atender a aquellos niños que asistan a las actividades de apoyo y refuerzo educativo, trabajando áreas curriculares instrumentales básicas: lectura, lengua, matemáticas e inglés, adaptándose a los niveles educativos y edades de los participantes, estableciendo un periodo de apoyo a los niños para la realización de las tareas según demanda, y un espacio posterior para trabajar contenidos a través de juegos.

Realiza una asignación de tareas a la figura del auxiliar de apoyo y control, que será de gran utilidad para el servicio de extraescolar incluyendo entre ellas: apoyo en la entrada y salida, recepción de alumnado, recepción de familias en horario extraescolar, apoyo a monitores, control de aseos y alimentación, apoyo en la comunicación del centro escolar, aunque no hace mención a las relacionadas actos cotidianos de la vida diaria para aquellos niños que puedan tener algún tipo de limitación, debiendo apoyarles en el desarrollo de necesidades básicas (aseo, alimentación, seguridad en juegos, etc.)

PUNTUACIÓN: 4,4

- Valoración del apartado 2 del proyecto presentado por la empresa **ESCUELAS URBANAS:**

Realiza una descripción completa de las actividades propuestas incluyendo objetivos y contenidos que permite valorarlas como adecuadas. Las actividades propuestas son las habituales, sin incluir novedad alguna. Introduce en la dinámica diaria del proyecto la figura del auxiliar de apoyo, aunque determina que para llevar a cabo esta tarea se

contrataría el perfil profesional de monitor de ocio y tiempo libre, cuyas funciones no son las de la figura que se requiere para esta labor.

PUNTUACIÓN: 3,6

- Valoración del apartado 2 del proyecto presentado por la empresa **ACTIVIDADES FORMATIVAS:**

Describe el contenido de las actividades propuestas de manera completa y detallada, pero no desarrolla el apartado de las tareas que debe llevar a cabo la figura del auxiliar de apoyo. A su vez, incluye la posibilidad de ofrecer un servicio de desayuno mediante un sistema de bonos, los cuales no están contemplados en pliegos.

En relación con la ejecución de las actividades de apoyo educativo, dicha empresa resalta la importancia de realizar una coordinación con las familias y tutores, describiendo dicha indicación de la siguiente manera:

*“Estas actividades se organizarán por edades y niveles y se utilizará una metodología que incluye un componente lúdico para hacer el aprendizaje más atractivo y efectivo. **Además, se involucra activamente a las familias en el proceso de aprendizaje de sus hijos y se mantiene una comunicación continua con los tutores del alumnado participante**”.*

Sería de gran interés que explicitaran el procedimiento a llevar a cabo para conseguir que dicha pretensión sea efectiva y real.

PUNTUACIÓN: 1,9

- Valoración del apartado 2 del proyecto presentado por la empresa **PEBETERO:**

En este proyecto, al igual que en el proyecto presentado por la empresa anterior, incluye el servicio de desayuno y hace referencia a la importancia de llevar a cabo una coordinación con las familias y tutores, describiendo dicha acción de la siguiente manera:

*“Sin embargo, en todo programa de refuerzo educativo aprenderemos en base a la diversión y el juego, considerando las edades y niveles de los/as participantes. **Adicionalmente, buscaremos la participación activa de las familias en el proceso educativo de sus hijos/as, manteniendo al mismo tiempo una comunicación constante con los/as tutores/as de los/as alumnos/as involucrados/as**”.*

Procederemos a cambiar algunas palabras de la matización requerida a la empresa anterior respecto de la propuesta similar, esta sería la siguiente: consideramos relevante, que se hubiera facilitado la explicación y concreción sobre el procedimiento a seguir para que la coordinación planteada pudiera implementarse en el servicio.

PUNTUACIÓN: 2,5

- Valoración del apartado 2 del proyecto presentado por la empresa **IC MADRID DEPORTE Y CULTURA:**

Describe el contenido de las actividades propuestas de manera completa y detallada, siendo estas las habituales sin incluir alguna de mayor atractivo o novedad, tampoco hace referencia a los perfiles profesionales que llevarán a cabo dichas actividades.

Define ampliamente las tareas de control y apoyo que deberá desarrollar la figura de auxiliar en este servicio.

PUNTUACIÓN: 4,6

**APARTADO 3. FICHAS DE TRABAJO:** Las fichas de trabajo permite saber cómo trabajarán los contenidos, organizarán a los asistentes, si la metodología utilizada es lúdica y divertida, de la misma forma, podremos valorar la capacidad técnica de la empresa para diseñar, organizar y evaluar la actividad. Queremos conocer las tareas y horarios del auxiliar de apoyo asignadas para el mes de septiembre, del modo, que sean más aprovechables y operativas para los centros educativos.

- Valoración del apartado 3 del proyecto presentado por la empresa **CULTURA ACTEX:**

Facilitan fichas completas que incluyen el título, objetivo, contenido y descripción de la sesión, incluyendo los indicadores de medida y los materiales a utilizar.

En la actividad de “primeros del cole” trabajarán con grupos integrados por alumnado de diferentes edades, adaptando las actividades y tareas a ejecutar por los niños cuando sea necesario. Utilización de juegos adecuados, variados, lúdicos, dinámicos y bien organizados.

Para las actividades de apoyo y refuerzo educativo, destina parte del tiempo al trabajo individual de tareas y dudas de aula, para después trabajar los contenidos y conceptos a través del juego (concurso matemático; alphabet soup por parejas; experimentos científicos), creando equipo y fomentando la relación entre los asistentes.

La propuesta planteada respecto de la organización y asistencia del auxiliar de apoyo a los centros educativos no queda clara, pues no han tenido en cuenta la diferenciación de horas asignadas a este profesional para el mes de septiembre y para el resto del periodo escolar.

PUNTUACIÓN: 4,25

- Valoración del apartado 3 del proyecto presentado por la empresa **ESCUELAS URBANAS:**

Aporta una serie de fichas en las que no se describe el modo en el que se va a dirigir la sesión, organizar al alumnado o guiar las dinámicas. A modo de ejemplo: En la ficha titulada “Nuestra biblioteca” se utilizará la dinámica de presentación denominada “el hombre kilométrico”, proponen realizar una “Gymkana por la biblioteca” para conocerla mejor y realizarán una “lectura grupal”, pero no detallan el contenido de dichas acciones, lo que no permite valorar su desarrollo, nivel lúdico, organización, etc.

Respecto de la organización del horario del auxiliar de apoyo para el mes de septiembre, asignan un horario fijo comprendido entre las 12:30 y las 13:45 estableciendo un día de la semana para cada uno de los colegios. Dicha propuesta la consideramos adecuada.

PUNTUACIÓN: 2,5

- Valoración del apartado 3 del proyecto presentado por la empresa **ACTIVIDADES FORMATIVAS:**

Las actividades de extensión horaria se han organizado por edades, llevando a cabo actividades lúdicas, dinámicas y divertidas, fichas completas y bien explicadas, incluye el papel del auxiliar de apoyo.

La figura de auxiliar de apoyo es incluida en las actividades de extensión horario, pero no define sus tareas ni el modo en el que organizaría su distribución horaria en el mes de septiembre.

PUNTUACIÓN: 3,75

- Valoración del apartado 3 del proyecto presentado por la empresa **PEBETERO:**

Gran parte de la información que facilitan no se corresponde que lo solicitado en los apartados de dicho epígrafe.

PUNTUACIÓN: 2

- Valoración del apartado 3 del proyecto presentado por la empresa **IC MADRID DEPORTE Y CULTURA:**

Para las actividades de extensión de horario, aportan fichas completas que permiten entender cómo se trabajará esta actividad. Proponen actividades lúdicas, divertidas y variadas, pudiendo adaptarse a diferentes edades.

Para las actividades de apoyo y refuerzo educativo, no valoramos la metodología utilizada como motivante que parece una continuación de una clase de matemáticas habitual. Respecto de las fichas de actividades de materias diversas aportadas, no describen el desarrollo de la sesión, lo que no permite valorar el grado de dinamismo, variedad y diversión.

Define correctamente las tareas del auxiliar de apoyo, estableciendo un horario de 9 a 13 horas de septiembre a junio, habrá 2 profesionales, uno para cada bloque que prestará el servicio de manera itinerante. No acabamos de entender esta asignación de horario, ya que

el número de horas destinadas para el servicio de auxiliar de apoyo para el mes de septiembre es de 10 horas semanales y distinto a lo largo del curso escolar.

PUNTUACIÓN: 2,75

**APARTADO 4. PROPUESTA DE EVALUACIÓN DEL PROGRAMA Y SEGUIMIENTO DEL PROYECTO:** para saber si se han conseguido los objetivos establecidos en las actividades de este proyecto (extensión de horario; apoyo y refuerzo educativo; actividades de materias diversas y tareas de apoyo y servicio de control), es necesario que se establezcan una serie de procesos y se diseñen un conjunto de documentos que contengan la información necesaria que permita evaluar las acciones realizadas.

- Valoración del apartado 4 del proyecto presentado por la empresa **CULTURA ACTEX:**

Presenta una tabla descriptiva del sistema de evaluación en el que se detalla el cuándo, qué, quién evalúa, así como los instrumentos utilizados para llevar a cabo dicha evaluación, siendo este proceso muy ambicioso y teórico, ya que no adjuntan todos los documentos a los que se alude. Aun así, aportan modelos de las encuestas de satisfacción dirigidas a las familias y el alumnado; Informe mensual de la actividad; Informe-Memoria anual.

PUNTUACIÓN: 3

- Valoración del apartado 4 del proyecto presentado por la empresa **ESCUELAS URBANAS:**

Para llevar a cabo la evaluación del programa establecen lo que denominan “Sistema de Criterios, Indicadores y Herramientas de Evaluación”, que no acabamos de entender el modo en el que se aplicaría para las actividades concretas del servicio.

Adjuntan algunos modelos de documentos de evaluación.

PUNTUACIÓN: 1,2

- Valoración del apartado 4 del proyecto presentado por la empresa **ACTIVIDADES FORMATIVAS:**

Hace una propuesta de evaluación adaptada a las actividades propuestas incluyendo los modelos de documentos que permitan registrar la información relacionada.

PUNTUACIÓN: 3

- Valoración del apartado 4 del proyecto presentado por la empresa **PEBETERO:**

Parte de los modelos aportados son ilegibles.

PUNTUACIÓN: 1

- Valoración del apartado 4 del proyecto presentado por la empresa **IC MADRID DEPORTE Y CULTURA:**

Aporta una evaluación adaptada a las distintas actividades que ofrecerá el servicio, incluyendo los resultados esperados, las fuentes para verificarlo, los indicadores que permitirán medir los objetivos planteados. Aporta los modelos de documentos necesarios para la recogida y análisis de la información.

PUNTUACIÓN: 3,25

## **Bloque 2 BLOQUE 2: Proyecto educando en la participación como actividad extraescolar (17 puntos).**

Procederemos a mostrar la justificación detallada del proyecto que mayor puntuación ha obtenido y a partir del cual, analizaremos el resto de las ofertas. La puntuación final aparecerá detallada en el documento denominado Anexo I, adjunto al final de este informe.

El proyecto que ha obtenido mayor puntuación ha sido el presentado por **CULTURAL ACTEX**, para lo que procedemos a detallar la valoración y puntuación obtenida.

Dicho proyecto presenta una adecuada **fundamentación** en el que los niños deben adquirir un papel activo en la toma de decisiones, para lo que es necesario el acompañamiento y guía en dicho proceso, ofreciéndoles un espacio para el intercambio de ideas.

Se realiza un repaso a la normativa legal que regula el derecho a la participación de los niños aludiendo normativa a nivel estatal hasta su aterrizaje en el Plan Local de Infancia y Adolescencia del Ayuntamiento de Madrid y las Comisiones de Participación Infantil, tomando como instrumento de ayuda en estos procesos la oportunidad práctica de participación que el distrito ofrece a través del Concurso de Ideas.

Desarrolla una descripción detallada de los destinatarios de la acción, estos estarán formados por alumnado de los 8 centros educativos públicos del distrito, cuyas edades estarán comprendidas entre los 6 y 11 años. Se formará un grupo mixto por cada colegio con una periodicidad semanal.

Puntuación: 0,5

Definen un **objetivo general** adecuado a lo que se requiere de este proyecto el cual se desglosa en diferentes **objetivos específicos**, a los que se le asignan los **objetivos operativos** que guiarán las diversas actividades a llevar a cabo para conseguirlos.

Los objetivos específicos planteados van orientados a dotar de las herramientas necesarias para que los niños y niñas puedan analizar sus necesidades, realizar un intercambio democrático de ideas y finalmente que éstas puedan materializarse en proyectos reales.

Puntuación:1

Respecto al **proceso de implementación** del proyecto, se detallan todas las acciones necesarias para la puesta en práctica de la actividad, desde el inicio, con las primeras reuniones con los agentes implicados, hasta su finalización con las reuniones de evaluación final. Abordan el procedimiento de difusión llevado a cabo a través de redes sociales, cartelería, AMPA, detallando slogans para promocionar de manera atractiva la actividad, etc., así como el proceso de inscripción, gestión de listados, altas bajas y lista de espera.

Proporcionan una amplia y variada gama de dinámicas y juegos que permitirán trabajar los objetivos y contenidos implícitos en un proyecto de este tipo. Refleja el calendario que permite saber los tiempos del proceso desde su puesta en marcha a la ejecución de todas las acciones, organizándose por trimestres.

Puntuación: 3,25

En cuanto a la **metodología** de trabajo, se mencionan una serie de principios metodológicos generales utilizados en cualquier acción dirigida a niños, para posteriormente centrarse en aspectos específicos necesarios en proyectos de fomento y educación en la participación de los más pequeños. La metodología de trabajo se apoyará en la Escalera de la participación infantil de Roger Hart, acompañando a los niños en su proceso de aprendizaje, dejando atrás aquellos peldaños en el que los niños son elementos pasivos y meramente decorativos, con el fin de ayudarles en su avance y desarrollo, para crear niños/as y jóvenes críticos, comprometidos y con iniciativa para el cambio.

Para ello, se llevarán a cabo diferentes sesiones y dinámicas de trabajo, entre las que se elegirá y decidirá según la edad, madurez y grupos de trabajo definitivos, organizándose en función de proyectos y/o propuestas.

Puntuación: 3,75

En dicho proyecto se diseñan una serie "**fichas de actividad**", que, a modo de ejemplo, nos permitirán entender con detalle la manera de trabajar propuesta. Aparecen descritas ocho fichas de trabajo, en las que se incluye información referida al título de la actividad, objetivos, calendarización, indicadores de medida, materiales a utilizar, contenido y descripción detallada lo que se llevaría a cabo. Dicha información permite hacerse una idea clara y concisa de la forma de llevar a cabo la sesión, el modo en el que se trabajaría el contenido, así como, los criterios establecidos para saber si se está consiguiendo lo pretendido. Valoramos positivamente el contenido mostrado, aunque propondríamos que la utilización de dinámicas y juegos con un mayor contenido lúdico y atractivo.

Puntuación: 3,7

En lo referido al apartado de **coordinación**, se establece un sistema continuo, adaptado y flexible, proponiendo la realización de reuniones con los diferentes agentes implicados (distrito, colegios y AMPAs), cuyos objetivos de trabajo planteados son adecuados y pertinentes. En proyectos de este tipo, es necesaria una alta implicación de las familias, pues de este modo apoyarán con fuerza las iniciativas planteadas por sus hijos, y en este proyecto echamos en falta espacios de trabajo conjunto e intercambio de los progenitores con sus hijos.

Otros de los elementos que consideramos de gran relevancia es que exista una coordinación entre el alumnado de los diferentes centros educativos, de tal modo que puedan compartir sus experiencias, inquietudes y propuestas, por lo que sería deseable que se establecieran espacios de intercambio y encuentro para que sientan que en el distrito hay un grupo amplio y nutrido que trabaja en la misma sintonía.

Para llevar a cabo la **evaluación** del proyecto se plantean utilizar diversas herramientas: encuestas de satisfacción, boletines de notas, tabla de evaluación, informes de cada participante, informes mensuales, memoria final, etc., lo que valoramos positivamente, pero echamos en falta dichos modelos, lo que permitiría conocer el contenido concreto de los mismos.

Puntuación: 2,9

Pondrán a disposición de los participantes todo el **material** genérico y fungible de oficina, conexión a internet, portátil, proyector, el material especial y específico para el tipo de sesión programada.

En lo relacionado con los **recursos humanos**, esta acción será puesta en marcha por diplomados/as o graduados/as en Educación Social, con 1 año de experiencia en dinamización de actividades relacionadas con la educación en la participación con infancia y juventud, sin detallar la propuesta de organización de dicho personal.

Puntuación: 0,3

En conclusión, el proyecto de la empresa Cultural Actex se ha expuesto de manera concisa y clara, lo que permite entender las acciones propuestas y su contenido, sin divagaciones y florituras innecesarias. El proyecto es realista, al pretender abarcar un número concreto y definido de centros educativos, pues el distrito de Chamartín dispone de una gran cantidad y variedad de centros educativos que serían inabarcables. De igual modo, los objetivos propuestos son acordes a las pretensiones que desde la Junta Municipal de Distrito se quieren conseguir con la puesta en marcha de este tipo de acciones, teniendo en consideración su adecuación a acciones impulsadas desde el distrito como es el Concurso de Ideas.

Desde el punto de vista técnico, metodológico y conceptual, lo valoramos positivamente, pues se adapta a las características y objetivos que pretendemos conseguir con la puesta en marcha de una actividad extraescolar que quiere educar en la participación.

PUNTUACIÓN TOTAL: 15,40

Valoración del proyecto presentado por la empresa **ESCUELAS URBANAS:**

Presenta una **fundamentación** poco elaborada, haciendo referencia a normativa legal, sin aterrizar el proyecto en el ámbito municipal. Realiza una descripción vaga sobre los destinatarios de la intervención, sin indicar el modo en el se organizarán para atenderlos.

Puntuación: 0,34

Definen un **objetivo general** del que parten los **objetivos específicos y operativos**, dentro de los cuales tiene cabida el concurso de ideas, aunque plantea trabajar en dicha acción al final del curso, cuando en tal fecha el concurso se encuentra en su fase final de ejecución, no siendo coherente ni adaptándose a su funcionamiento.

Puntuación: 1

Figura un cronograma que resume las diferentes **acciones** y el posterior desarrollo y contenido de cada una de ellas, aunque echamos en falta todo lo relacionado con la difusión y promoción de esta actividad, lo que consideramos de gran importancia, pues debería mostrarse en un formato atractivo y motivante para que los niños y niñas se inscriban de manera voluntaria.

Puntuación: 2,55

En lo relacionado con la **metodología** proponen que esta sea participativa, flexible, en ocasiones los niños y niñas serán “espectadores” y otras “parte” adquiriendo un papel activo (diseñarán, planificarán y ejecutarán y evaluación la actividad). Se tiene en consideración la propuesta de Hart de la escalera de la participación.

Puntuación: 3,37

Aportan seis **fichas** variadas, que describen los contenidos a desarrollar y la manera en que se llevaría a cabo, las cuales permiten saber el modo en el que se trabajaría, siendo sus contenidos adecuados, pero echando en falta actividades más lúdicas, ingeniosas y divertidas.

Puntuación: 3,7

El contenido del apartado relacionado con la **coordinación y evaluación** realiza una descripción muy básica sin presentar modelos y sin mencionar ninguna acción que implique la coordinación entre los diversos centros educativos.

Puntuación: 2

Respecto a los **materiales y personal** no aporta nada distinto ni novedoso a lo que se considera lo necesario.

Puntuación: 0,3

PUNTUACIÓN TOTAL: 13,26

Valoración del proyecto presentado por la empresa **ACTIVIDADES FORMATIVAS:**

En la **justificación** del proyecto no se hace alusión alguna a la legislación que regula el derecho a la participación, tampoco lo contextualiza a nivel local sin mencionar el Plan Local de Infancia y Adolescencia y las Comisiones de Participación Infantil. En lo relacionado con los destinatarios, describe de manera general las edades sin especificar en modo en el que se organizarán para ser atendidos niños de edades tan diversas.

Puntuación: 0,34

Definen un **objetivo general** acorde con lo que se quiere conseguir con esta acción, para lo que desarrollan una serie de **objetivos específicos y operativos**, aunque entendemos que estos últimos deberían estar definido de manera más sencilla, clara y aterrizados en la realidad, debiendo orientar acciones inmediatas y concretas. A modo de ejemplo aludimos a uno de los objetivos operativos presentado para mostrar a lo que nos referimos: *“Evaluar el impacto del programa y las acciones emprendidas en el entorno comunitario mediante la recopilación de datos cualitativos y cuantitativos sobre el grado de participación y el desarrollo de habilidades, identificar áreas de mejora y ajustar el plan de actividades para garantizar su efectividad y sostenibilidad a largo plazo.”*

Puntuación: 0,6

Plantean una serie de **actividades** que valoramos muy interesantes, pero sin explicitar las acciones necesarias para su puesta en práctica, elementos a tener en consideración ya que guiarán la viabilidad o no de su ejecución al tratarse de actividades con una complejidad añadida para su puesta en práctica. Resaltamos algunas de las actividades a las que nos referimos: realización de ferias de artesanía, carreras solidarias, olimpiadas, participación en voluntariados, huertos y plantaciones...

Describe una calendarización somera, sin detallar prácticamente las acciones, sin definir la estrategia de marketing para la difusión atractiva de esta actividad para conseguir la captación del público participante.

Puntuación: 2

En cuanto a la **metodología** partirán de los intereses de los niños siendo ellos los responsables del diseño de las acciones.

Puntuación: 3

Aportan seis **fichas** que describen objetivos relacionados con la materia, contenidos adecuados y maneras lúdicas y participativas que valoramos acordes, interesante, dinámicas y divertidas, aunque algunas de ellas implican la participación de agentes

externos, sin describir el modo en el que se conseguirá **su** participación, lo que puede complicar su ejecución.

Puntuación: 3,7

El apartado relacionado con la **coordinación** hace referencia a las reuniones iniciales que llevará a cabo con el equipo, así como con los centros educativos, no ofreciendo muchos detalles sobre estos procedimientos. Aporta algunos documentos que permiten llevar a cabo la **evaluación** (Hoja de observación, cuestionario de satisfacción, informe de evaluación).

Puntuación: 2

Resaltar que, en lo relacionado con el **material**, éste es variado y permite ejecutar la diversidad de talleres propuestos sin limitarse al material de papelería habitual, entre los que podemos encontrar: semillas, herramientas, guantes, premios, trofeos, material reciclable, etc. Respecto de los **recursos humanos** describe la figura de supervisor del servicio y coordinador de los monitores, pero no menciona cuántos educadores con experiencia en dinamización se asignarán.

Puntuación: 0,4

PUNTUACIÓN TOTAL: 12,04

### **Valoración del proyecto presentado por la empresa PEBETERO:**

En la **fundamentación** no hacen referencia a la normativa que regula el derecho de participación de la infancia. Los destinatarios del proyecto serán alumnos con edades comprendidas entre los 3 a los 11 años, escolarizados en 8 centros públicos del distrito, teniendo en cuenta las características evolutivas, cognitivas y socioemocionales de los niños en función del ciclo formativo en el que se encuentren.

Puntuación: 0,42

Define adecuadamente el **objetivo general** y los **específicos**, estableciendo una serie de **objetivos operativos** acordes, interesantes, diversos y muy en relación con el ámbito comunitario y social.

Puntuación: 1

Las **actividades** descritas van en consonancia con los objetivos operativos y, en general, son adecuadas al tipo de proyecto que nos ocupa, pero no queda claro en qué momento del proceso tiene cabida la participación en el concurso de ideas del distrito.

Describen algunas acciones necesarias para la puesta en marcha de la actividad, sin describir en dicho apartado el proceso de difusión ni de inscripción.

Puntuación: 1,55

Describe una serie de principios **metodológicos** acordes al tipo de acción que se quiere desarrollar.

Puntuación: 3,17

En cuanto a las **fichas**, proponen una serie de actividades que pueden ser de gran interés, las cuales implican una serie de acciones preparatorias y de coordinación con otras entidades que no quedan descritas, lo que parecen ideas improvisadas y poco elaboradas. (ej: encuentros intergeneracionales; exposición de artistas locales), por tanto, la información que figura en las fichas es algo general y no permite saber en modo en que se van a trabajar los contenidos, lo que sería necesario para valorar su viabilidad.

Puntuación: 2

Describe con detalle el procedo de **coordinación** que llevarán a cabo tanto de manera interna (miembros de la propia empresa) como externa con departamento de educación, centro educativo y familias, lo que valoramos muy positivamente. Adecuado proceso de **evaluación** sin aportar modelos con los contenidos a valorar.

Puntuación: 2,87

En cuanto al **material** podrán a disposición del proyecto ordenadores, material audiovisual (cámara fotos, audio, altavoces), material de juegos y todo el que sea necesario, asignando un profesional por cada centro educativo.

Puntuación: 0,5

PUNTUACIÓN TOTAL: 11,51

Valoración del proyecto presentado por la empresa **IC MADRID DEPORTE Y CULTURA:**

**Justificación** apoyada en la normativa legal, realizando un amplio y adecuado repaso a la misma, pero no define los destinatarios de este proyecto.

Puntuación: 0,34

Definen un **objetivo general** adecuado a la actividad de la que se trata, pero en el apartado de **objetivos específicos** mezcla éstos con objetivos que, a nuestro entender, son objetivos operativos pues serán los encargados de guiar las acciones concretas a realizar. Para que se entienda el razonamiento, ponemos un ejemplo: el objetivo específico *“Proponer actuaciones dirigidas a la dinamización y participación infantil”*, se desarrollaría siguiendo los siguientes objetivos operativos: *“Acudir a Plenos o eventos de dinamización de la participación infantil...”* y *“organizar sesiones trimestrales entre subcomisiones de los diferentes centros”*.

No plantea **objetivos operativos**.

Puntuación: 0,6

En el apartado del proceso de **implantación** del proyecto se hace mención a: *“mantener reuniones con las personas que forman parte del Consejo Local, del que depende orgánicamente la COPIA del distrito Centro”*, cuestión que desconcierta, ya que este proyecto debe ubicarse y dirigirse al alumnado del distrito de Chamartín.

Además, este proyecto describe distintas fases en las que establece una serie de actuaciones necesarias para la puesta en marcha o continuidad de la COPIA. El distrito de Chamartín, con la puesta en práctica de este proyecto pretende promover el aprendizaje de la participación de los menores, pero no trata de poner en marcha la Comisión de Participación de la Infancia y Adolescencia (COPIA), organismo que ya se encuentra en funcionamiento en el distrito. Parece que la empresa licitadora no ha tenido en consideración el apartado 5 del PPT, en el que se describe la finalidad del apartado definido como “actividades de educación para la participación”.

Puntuación: 0,9

No hacen referencia al proceso de inscripción. Marco **metodológico** adecuado.

Puntuación: 3,67

Las **fichas** contienen escasa información, lo que dificulta hacerse una idea de la manera en la que se trabajarían los contenidos, los que consideramos pertinente.

Puntuación: 1,5

En lo referente al proceso de **coordinación** incluye reuniones con todos los participantes, centros educativos, familias, otras entidades y alumnado, pero de manera muy genérica y sin ofrecer detalles. Respecto del proceso de **evaluación**, igualmente este apartado es muy genérico, no aporta documentos, no hace referencia a indicadores de medida, metas, etc.

Puntuación: 2

La empresa pondrá a disposición del servicio el **material** habitual para la realización de actividades de este tipo, como son: ordenador, altavoz y material de papelería y cartelería, todo dentro de lo habitual. Podrán a disposición del servicio un educador social con experiencia en dinamización, sin detallar el modo en el que se organizaría para atender a los diferentes grupos.

Puntuación: 0,3

**PUNTUACIÓN TOTAL: 9,31**



Se adjunta como cuadro de puntuaciones el anexo I

**ANEXO I**

		CRITERIOS NO VALORABLES EN CIFRAS Y PORCENTAJES													
		BLOQUE 1 : hasta 18 puntos					BLOQUE 2: hasta 17 puntos.								
Nº	NOMBRE DE LA EMPRESA	Organización y coordinación de actividades (hasta 4 ptos.)	Diseño y programación (hasta 5 ptos.)	Fichas de trabajo (hasta 5 ptos.)	Evaluación y seguimiento (hasta 4 ptos.)	TOTAL BLOQUE 1	Fundamentación (hasta 0,5 ptos.)	Objetivos (hasta 1 pnto.)	Implantación (hasta 3,75 ptos.)	Marco metodológico (hasta 3,75 ptos.)	Actividades (hasta 3,75 ptos.)	Coordinación y evaluación (hasta 3,75 ptos.)	Recursos (hasta 0,5 ptos)	TOTAL BLOQUE 2	TOTALES BLOQUE 1+BLOQUE 2
1	<b>Cultural Actex</b>	2,2	4,4	4,25	3	13,85	0,5	1	3,25	3,75	3,7	2,9	0,3	15,4	<b>29,25</b>
2	<b>Escuelas Urbanas</b>	1,5	3,6	2,5	1,2	8,8	0,34	1	2,55	3,37	3,7	2	0,3	13,26	22,06
3	<b>Actividades Formativas</b>	1,5	1,9	3,75	3	10,15	0,34	0,6	2	3	3,7	2	0,4	12,04	22,19
4	<b>Pebetero</b>	2	2,5	2	1	7,5	0,42	1	1,55	3,17	2	2,87	0,5	11,51	19,01
5	<b>JC Madrid Deporte y Cultura</b>	2	4,6	2,75	3,25	12,6	0,34	0,6	0,9	3,67	1,5	2	0,3	9,31	21,91

LA JEFA DEL DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN  
Fdo.: Belén Gutiérrez Ruiz